



ACUSA CEESP

Rescate no tiene recursos asignados



LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Si los 61 mil millones de pesos para el plan de reconstrucción de Acapulco no están señalados en el Presupuesto de Egresos 2024, aunque estén en la Tesorería de la Federación, como señaló el presidente López Obrador, no se podrán utilizar legalmente, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“La suficiencia de recursos que se presume simplemente no procede. De acuerdo con la legalidad, los recursos de la Tesorería solo se pueden utilizar para gasto público si así está explícito en el decreto de PEF 2024 que se apruebe”, señaló el órgano.

Explicó que antes de la aprobación del PEF 2024 procedería una modificación al proyecto inicial para prever el gasto público necesario, con la mejor estimación posible por ahora, para atender el desastre natural en Acapulco.

“Sería responsable, dada la naturaleza superviniente del evento. La responsabilidad radica en considerar el cambio de prioridades de la política económica que trajo consigo”, y el Presupuesto debería considerar al menos el programa de emergencia anunciado por el Gobierno en cuanto a las reasignaciones previas a su aprobación con transparencia, agregó el centro.

Para el CEESP, las circunstancias son propicias para que el PEF 2024 considere e incluya las necesidades para atender la devastación de forma transparente con responsabilidad de la Cámara de Diputados, y advierte evitar una ampliación a la Ley de Ingresos ya aprobada por el Congreso para 2024, ley que incluye un endeudamiento demasiado elevado que supera el presupuesto previsto para la inversión pública.